



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00535228- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2023-61-E-UNC-DEC#FCE que dispone el período a inscripción para el concurso de Profesores Auxiliares, aprobado por RHCD-2022-539-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCD-2022-539-E-UNC-DEC#FCE aprobó el llamado a concurso de tres cargos de Profesores/as Asistentes (DS) y un cargo de Profesor/a Ayudante A (DS);

Que por un error involuntario, en la RD-2023-61-E-UNC-DEC#FCE, se omitió incluir el cargo de Profesor/a Ayudante A (DS);

Que corresponde en consecuencia efectuar la rectificación pertinente; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1º.- Rectificar, en su parte pertinente, el Artículo 1º de la RD-2023-61-E-UNC-DEC#FCE, de la siguiente manera:

Donde dice:

Cargos: Tres (3) Profesores/as Asistente (Cód. 115)

Dedicación: Simple

Debe decir:

Cargos: Tres (3) Profesores/as Asistente (Cód. 115)

Dedicación: Simple

Cargo: Uno (1) Profesor/a Ayudante A (Cód. 119)

Dedicación: Simple

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

